

Juzgados civiles

El Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el expediente número 145 de 1965, Aurora Alvarez Martínez.—(969.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 301 de 1946, Gabriel Atienza Chávez.—(971.)

El Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 408 de 1952, Juan López Ruiz Castellanos.—(1.003.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Santander deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 382 de 1965, Miguel Reyes Hernández.—(979.)

El Juzgado de Instrucción de Pastrana deja sin efecto la requisitoria referente a las procesadas en el sumario número 43 de 1946, Soledad Piqueras de la Flor y Natividad Andrial Clemente.—(1.008.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en el sumario número 184 de 1946, Resurrección Moral Espinosa.—(995.)

El Juzgado de Instrucción número 16 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 594 de 1965, Miguel Jordán Pérez.—(1.000.)

El Juzgado de Instrucción de Belorado deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados en la causa número 2 de 1944, Antonio Gabarri Jiménez y Andrés Jiménez Jiménez.—(1.001.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 73 de 1963, José Iglesias Bote.—(975.)

El Juzgado de Instrucción de Astudillo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 31 de 1945, Victoriano González Vargas.—(993.)

El Juzgado de Instrucción de Potes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 39 de 1964, José Alberto García Lobejón.—(1.009.)

EDICTOS**Juzgados civiles**

Don Francisco González Gómez, Juez Comarca de Puerto Real (Cádiz).

En diligencia de juicio verbal de faltas número 75/66, por daños en la colisión de vehículos, con resultado de daños en el turismo Seat 600, matrícula M-532.757, y la furgoneta D. K. W., matrícula M-218.438, por medio del presente se cita de comparecencia ante la sala audiencia de este Juzgado Comarcal, sito en la calle Reyes Católicos, número 36, a Carlos Villota y Acha, con domicilio en Madrid, calle Núñez de Balboa, número 46, y a Alvaro Salgado Viña, con igual domicilio y residencia que el anterior (hoy ambos de ignorado paradero), a fin de que comparezcan en la misma el día once de mayo próximo y hora de las nueve y treinta de su mañana, al objeto de asistir al referido juicio verbal de faltas, debiendo comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, con apercibimiento de que caso de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Puerto Real a veintitrés de marzo de mil novecientos sesenta y seis.—976.

V. Anuncios**SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS****MINISTERIO DEL EJERCITO**

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Torre de Costa de Torret», sita en San Luis Menorca).

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Torre de Costa de Torret», sita en San Luis (Menorca).

El acto se celebrará en el Gobierno Militar de Mahón a las nueve horas del día 18 de mayo de 1966 y ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 42.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelo de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid; en el Estado Mayor de Capitanía General de Baleares y en el Gobierno Militar de Mahón, donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el veinte por ciento de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Palma, 21 de marzo de 1966.—1.683-A.

Resolución de la Junta Central de Acuartelamiento por la que se anuncia subasta para la venta de la propiedad denominada «Montaña de Montjuich», sita en Gerona.

Por acuerdo del Consejo Rector de esta Junta se saca a subasta la propiedad denominada «Montaña de Montjuich», sita en Gerona.

El acto se celebrará en Barcelona a las once horas del día 27 de abril próximo y

ante el Tribunal reglamentario que a tal efecto se designe.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 5.250.000 pesetas, y los pliegos de condiciones, modelos de proposición, etc., estarán expuestos en la Junta Central de Acuartelamiento, calle de Alcalá, 120, segundo, Madrid, y en la Jefatura de Propiedades Militares de Gerona y de Barcelona (Gobierno Militar), en donde se facilitará cuanta información se solicite.

Los licitantes deberán consignar ante la Mesa o acreditar previamente haber depositado el veinte por ciento de la cantidad señalada como tipo para la subasta.

Todos los gastos de anuncios y demás que se originen serán de cuenta del comprador.

Barcelona, 22 de marzo de 1966.—El Teniente Coronel Jefe, Fernando Lambarri Yanguas.—1.687-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de los zapatos que el servicio pueda necesitar con destino al personal uniformado de Correos.

Se convoca concurso público para contratar, con sujeción al pliego de condiciones aprobado, el suministro a esta Dirección General de los zapatos que el servicio pueda necesitar, con destino al personal uniformado de Correos, por un importe máximo total de un millón setecientas cincuenta mil pesetas, pagaderas con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del año 1966.

El pliego de condiciones y modelo de proposición podrán ser examinados en el

Negociado de Compras de la Sección 7.ª (Adquisiciones y Material) de la Jefatura Principal de Correos todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, hasta aquel en que finaliza el plazo de admisión de ofertas.

Dichas proposiciones, conteniendo todos los requisitos exigidos y acompañadas de la documentación necesaria, deberán presentarse en el Registro general de Correos (planta quinta del Palacio de Comunicaciones) hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, a contar desde el siguiente inclusive a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos presentados se verificará públicamente ante la Comisión de la Junta de Compras de Correos, en el salón de actos de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de admisión de ofertas.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El Director general, Manuel González.—1.700-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los presupuestos parciales números 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del proyecto de variante del canal alto entre los p. k. 13,028 y 13,640 (presa de El Vellón).

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca concurso para la contratación de las obras comprendidas en los

presupuestos parciales números 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del proyecto de variante del canal alto, entre los puntos kilométricos 13,028 y 13,640 (presa de El Vellón).

Presupuesto de contrata: 22.728.147,51 pesetas.

Fianza provisional: 454.562,95 pesetas.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, número 127), todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquí en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de los sobres A y B: La apertura de los sobres A y B se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contado a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación del Canal de Isabel II.

Documentación administrativa: El sobre A deberá contener la siguiente documentación administrativa:

1.º Fianza provisional, que se podrá constituir en cualquiera de las formas previstas en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

2.º Documento nacional de identidad y Carnet de Empresa con responsabilidad y, cuando el proponente sea una Sociedad, escritura de constitución de la misma y poder bastante que justifique la personalidad del firmante de la proposición.

3.º Documentación que acredite haber cumplido las obligaciones sociales.

4.ª Certificaciones que acrediten la no existencia de incompatibilidades en relación con los componentes de su Consejo de Administración y alta Dirección, de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 923/1965, de 8 de abril.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstas deberán estar legalizadas por Notario.

Condiciones del concurso: Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, así como el proyecto, estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966, y de las condiciones que han de regir en el concurso de las obras comprendidas en los presupuestos parciales números 1, 2, 3, 5, 6, 7 y 8 del proyecto de variante del canal alto entre los puntos kilométricos 13,028 y 13,640 (presa de El Vellón), se compromete a la ejecución de las referidas obras, en la cantidad de (en letra y número), con estricta sujeción al proyecto, pliego de

cláusulas y prescripciones técnicas y a lo estipulado en la vigente Legislación Laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 24 de marzo de 1966.—El Delegado, Tomás Garicano.—1.681-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo por la que se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de construcción de veintinueve silos para cereales, situados en diversas localidades.

El Servicio Nacional del Trigo saca a subasta las obras de los silos para cereales de Villafranca de los Barros (Badajoz), Abenójar (Ciudad Real), Mota del Cuervo (Cuenca), Angües (Huesca), La Bañeza (León); Bell-Lloch, Bellpuig y Cervera de Segarra (Lérida); Aibar, Estella, Mendavia, Sangüesa y Sesma (Navarra), Carbonero el Mayor (Segovia), Sevilla y Lora del Río (Sevilla); Berlanga de Duero, Burgo de Osma, Gómara y Santa María de la Huerta (Soria), Alfambra (Teruel), Madridejos (Toledo) y Belchite, Cariñena, Caspe, La Almolada, Luna, Quinta del Ebro y Muel (Zaragoza), cuyos presupuestos de contrata y fianzas provisionales ascienden a las cantidades siguientes:

	Presupuesto de contrata	Fianza provisional		Presupuesto de contrata	Fianza provisional
	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
Silo de Villafranca de los Barros ...	4.159.843,83	83.000	Silo de Lora del Río	9.773.642,17	195.000
Silo de Abenójar	5.454.926,40	109.000	Silo de Berlanga de Duero	5.309.668,48	106.000
Silo de Mota del Cuervo	5.862.598,92	117.000	Silo de Burgo de Osma	4.689.534,24	93.000
Silo de Angües	5.384.750,78	107.000	Silo de Gómara	3.353.602,64	67.000
Silo de La Bañeza	9.775.111,07	195.000	Silo de Santa María de Huerta	4.207.063,51	84.000
Silo de Bell-Lloch	13.444.371,50	268.000	Silo de Alfambra	4.128.113,21	82.000
Silo de Bellpuig	21.194.542,22	424.000	Silo de Madridejos	5.637.155,99	112.000
Silo de Cervera de Segarra	9.786.971,06	195.000	Silo de Belchite	7.109.584,57	142.000
Silo de Aibar	5.844.937,27	117.000	Silo de Cariñena	4.305.966,36	86.000
Silo de Mendavia	4.969.475,28	98.000	Silo de Caspe	6.046.250,24	120.000
Silo de Estella	9.605.220,12	192.000	Silo de La Almolada	5.930.321,59	118.000
Silo de Sangüesa	4.722.255,32	94.000	Silo de Luna	9.412.457,95	188.000
Silo de Sesma	5.077.119,93	101.000	Silo de Quinto de Ebro	5.151.506,64	103.000
Silo de Carbonero el Mayor	3.903.346,61	78.000	Silo de Muel	6.912.202,29	138.000
Silo de Sevilla	16.828.468,74	336.000			

Se admitirán las proposiciones dentro de los diez días hábiles, a partir del siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Dichas proposiciones, que podrán referirse a obras aisladas o a una o a varias por separado de las agrupaciones detalladas en el pliego de condiciones particulares, deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Delegado nacional del Servicio Nacional del Trigo, calle de Beneficencia, números 8 y 10, Madrid, según modelo que se acompaña, presentadas antes de las doce horas del día que finalice dicho plazo.

La subasta se celebrará a los doce días hábiles, a contar del siguiente de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas treinta minutos, en el salón de actos de las oficinas centrales del Servicio Nacional del Trigo, situadas en esta capital, en la calle y números antes citados, ante la Junta designada al efecto.

Caso de presentarse dos o más proposiciones iguales se verificará en el citado acto de subasta una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, procediéndose entre los titulares de aquellas proposiciones, y caso de mantenerse dicha igualdad dentro del expresa-

do plazo, se decidirá la adjudicación provisional por medio de sorteo.

Los planos, con sus correspondientes pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, establecidas en la calle de Beneficencia, números 8 y 10, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

La documentación que se presente a esta subasta deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley del Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1966 por el Servicio Nacional del Trigo, así como de las condiciones generales, facultativas y económicas y de los requisitos y antecedentes exigidos para tomar parte en la subasta a que se refiere, para la adjudicación de las obras de los silos (o silo) de, hace constar que dispone de todos los materiales y elementos necesarios para dichas obras (u obra), comprometiéndose a realizarla(s) por un importe de

pesetas, que supone una baja del por 100 (deben expresarse los datos de cada obra por separado, en caso de ser varias), sobre el cuadro de precios número 1 del proyecto (o proyectos), que declara conocer, y en los plazos señalados. (Fecha y firma.)

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Secretario general, José Benayas García de las Hijas.—371-B.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado «M-7-66-1-1.121, adosado Norte. Pabellón Centro. Ampliación estación, en frío en el Aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra comprendida en el proyecto titulado «M-7-66-1-1.121, adosado Norte, Pabellón Centro. Ampliación estación en frío en el Aeropuerto de Ma-

drid-Barajas, por un importe total máximo de 858.311,07 pesetas, incluidos 9 por 100 de beneficio industrial, 2,50 por 100 de administración y 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire (Madrid) todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965), asciende a la cantidad de 17.166,22 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire (Madrid), el día 28 de abril del corriente año, a las trece horas.

Diez días antes del fijado para la celebración de este concurso-subasta los licitadores deberán presentar en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—1.680-A.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para la edición de 750.000 ejemplares del folleto denominado «Cornisa Cantábrica», en español, francés, inglés, alemán y portugués, por un importe de 2.400.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta Administrativa de la Póliza de Turismo, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, Madrid-16, planta sexta, podrá examinarse los pliegos de condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho acto se celebrará en sesión pública en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del siguiente día hábil, a partir de aquel en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—1.780-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para la edición de 750.000 ejemplares del folleto denominado «Costa Dorada», en español, francés, inglés y alemán, por un importe de 1.687.500 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta Administrativa de la Póliza de Turismo, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, Madrid-16, planta sexta, podrá examinarse los pliegos de condiciones administrativas, legales, técnicas y

económicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho acto se celebrará en sesión pública, en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del siguiente día hábil, a partir de aquel en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—1.779-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para la edición de 1.000.000 de ejemplares del folleto denominado «Costa Brava», en español, francés, inglés, alemán, holandés, sueco, italiano, danés, noruego y finés, por un importe de 2.450.000 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta Administrativa de la Póliza de Turismo, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, Madrid-16, planta sexta, podrá examinarse los pliegos de condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho acto se celebrará en sesión pública, en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del siguiente día hábil, a partir de aquel en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—1.778-A.

Resolución de la Junta Administrativa de la Póliza de Turismo por la que se convoca concurso-subasta para la edición de 750.000 ejemplares del folleto denominado «Costa Blanca», en español, francés, inglés y alemán, por un importe de 1.687.500 pesetas.

En la Secretaría de esta Junta Administrativa de la Póliza de Turismo, Subsecretaría de Turismo, Ministerio de Información y Turismo, avenida del Generalísimo, número 39, Madrid-16, planta sexta, podrá examinarse los pliegos de condiciones administrativas, legales, técnicas y económicas, así como el modelo de proposición.

Los industriales a quienes interese pueden presentar ofertas ajustadas al modelo oficial y con las formalidades exigidas en aquellos pliegos, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dicho acto se celebrará en sesión pública, en la sala de Juntas de la Subsecretaría de Turismo, a las trece horas del siguiente día hábil, a partir de aquel en que se cierre el plazo de presentación de ofertas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de marzo de 1966.—1.777-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de Oviedo por la que se anuncian concursos para adquisición de material de oficina e impresos, explotación de bares de Centros Sindicales de San Claudio y El Llano, adquisición de maquinaria.

Por esta Delegación Provincial se convocan los siguientes concursos públicos:

Adquisición de material de oficina e impresos, explotación de bares de Centros Sindicales de San Claudio y El Llano, adquisición de maquinaria.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de las personas interesadas en la Oficialía Mayor de esta Delegación.

Las ofertas y documentaciones se presentarán en el Registro General de esta Delegación Provincial durante quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El examen de la documentación y ofertas tendrá lugar en la fecha prevista en los pliegos de condiciones respectivos.

Oviedo, 21 de marzo de 1966.—El Delegado provincial.—1.667-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras de modernización del camino vecinal de Herrera de Ibio a Villanueva de la Peña.

Objeto y tipo de la subasta.—Las obras de modernización del camino vecinal de Herrera de Ibio a Villanueva de la Peña, por un precio tipo de un millón setecientas cuarenta y seis mil quinientas cincuenta y ocho pesetas con treinta céntimos, de acuerdo con el pliego de condiciones de fecha 21 de febrero de 1966.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de ocho meses.

Garantías.—La garantía provisional será de treinta y cuatro mil novecientos treinta y una pesetas con veinte céntimos.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, con domicilio en, calle de, número, de profesión, en nombre propio o en nombre y representación de, domiciliado en, calle, número, enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas céntimos. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada por la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de plicas.—En la Oficina de Contratación de la Diputación de Santander, dentro de los treinta días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas.—A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que

terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reclamaciones.—Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Asimismo, y dando cumplimiento al artículo 238 de la Ley de Régimen Local, se expone al público en esta Diputación de Santander el proyecto de las obras de referencia, por un plazo de quince días, para que puedan formularse reclamaciones en el plazo de otros quince días.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 15 de marzo de 1966.—El Presidente.—1.613-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras para la construcción de un Grupo Escolar en San Ignacio.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras para la construcción de un Grupo Escolar en San Ignacio.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 7.898.268,75.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de des-

pacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 143.474,03 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuya favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de pesetas 286.948,06.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19.....

Bilbao, 17 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un Grupo Escolar en Uretamendi.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de construcción de un Grupo Escolar en Uretamendi.

Para la validez del contrato que en su día haya de formalizarse se han obtenido las necesarias autorizaciones.

El tipo de licitación asciende a pesetas 7.242.304,45.

El objeto del contrato habrá de realizarse en el plazo de dieciocho meses. Los pagos se verificarán mediante certificaciones facultativas que acrediten su cumplimiento parcial o total. A estos efectos existe consignación suficiente en Presupuesto.

Los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas se hallarán de manifiesto en las oficinas de la Sección de Fomento.

Las proposiciones se presentarán en las citadas oficinas durante las horas de despacho al público, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y precintados, debiendo ajustarse al modelo que se inserta al pie de este anuncio. Se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas.

Los poderes para licitar a nombre de otro habrán de estar bastanteados.

Cada proposición habrá de entregarse con el documento acreditativo de constitución de la garantía provisional, ascendente a 133.634,56 pesetas.

La apertura de las plicas tendrá lugar en la sala de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será el de veinte días hábiles, contados a partir del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El proponente a cuya favor se resolviese la licitación quedará obligado a constituir una garantía definitiva por importe de pesetas 267.269,13.

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, piso, con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para tomar parte en de, se comprometo a tomar a su cargo (las obras, el servicio o el suministro), con estricta sujeción a los pliegos de condiciones, en la suma de (en letra) pesetas.

En Bilbao a de de 19.....

Bilbao, 17 de marzo de 1966.—El Alcalde.—1.656-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de marzo de 1966 por el buque «Ramona Pan», de la matrícula de Vigo, folio 7.196, al «Conde y Molaes», de la matrícula de Vigo, folio 5.412.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Vigo, en el plazo de

treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 22 de marzo de 1966.—El Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—1.420-E.

*

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 19 de febrero de 1966 por el buque pesquero «Ares», de la matrícula de Vigo, folio 8.185, al «Carrulo», de la matrícula de Vigo, folio 7.338.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante

este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 24 de marzo de 1966.—El Juez marítimo permanente, Manuel Rubio Requena.—1.424-E.

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de marzo de 1966 por el buque «Punta Fariones», de la matrícula de Vigo, folio 7.412, al «Bella Lucía», de la matrícula de Las Palmas, folio 1.354.